ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA E INFORME DE EVALUACIÓN.

Por medio de la presente se procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por la **E.D.S. BRISAS DEL LLANO S.A.S** identificada con el NIT No 901.101.415-5 cuyo objeto es la **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTA ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER"**.

ANÁLISIS DE IDONEIDAD.

Se observa en la oferta, lo siguiente:

DOCUMENTOS.

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	APLICA	NO APLICA
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	X	
HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA.	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL RL.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PGN EMPRESA Y RL.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CGR EMPRESA Y RL.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	X	
CERTIFICADO DE NO DELITOS SEXUALES.	X	
CERTIFICADO REDAM.	X	
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIONES) O PLANILLAS DEL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X	
CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR.	X	
CÁMARA DE COMERCIO.	X	

OFERTA ECONÓMICA: Valor de la propuesta por el término del **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, asciende a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000).**

IDONEIDAD: Que la **E.D.S. BRISAS DEL LLANO S.A.S** identificada con el NIT No 901.101.415-5, es una persona jurídica, y de conformidad con los certificados anexos a la oferta, no tiene antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales que le impidan celebrar el contrato con la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.**

CONCLUSION DEL ANALISIS:

Una vez lo anterior, se conceptúa que la **E.D.S. BRISAS DEL LLANO S.A.S** identificada con el NIT No 901.101.415-5 cuenta con la idoneidad y la experiencia exigida por la entidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es la "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTA ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER**". y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente proceso de contratación.

Con la presentación de la oferta la Proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación del Manual de Contratación de la E.S.E., se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la normatividad vigente y que es viable contratar con la **E.D.S. BRISAS DEL LLANO S.A.S** identificada con el NIT No 901.101.415-5 para el suministro requerido, según estudios previos adjuntos, con la eficiencia y calidad requeridas por la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta, a los ***Veinticuatro (24) días del mes de Agosto*** del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GÓMEZ PÉREZ.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.